

## PASOS PARA RELLENAR LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO ENTRE CUERDAS Y METALES.

### SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

La presentación de la inscripción se tiene que hacer a través de la sede electrónica de la página web del ayuntamiento de Cartagena [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es), mediante **certificado electrónico/digital** o accediendo con una **dirección de correo electrónico**.

**Os recomendamos tener el certificado electrónico/digital para formalizar completamente la inscripción.**

En Cartagena lo puedes solicitar en la oficina del Informajoven de la Concejalía de Juventud, Paseo Alfonso XIII, 53. Si no eres de Cartagena podrás solicitarlo en la página web de la fabrica nacional de moneda y timbre o preguntando en el ayuntamiento de tu ciudad para saber que entidades están habilitadas para expedirlo.

### PASOS:

**1.-** Rellena la solicitud de inscripción que encontrarás en el [siguiente enlace](#):  
Poner en **Temática: Concursos**

The screenshot shows the website interface for searching subsidies. The 'Temática' dropdown menu is highlighted with a red circle, and 'Concejalia de Juventud' is selected in the 'Organismo' dropdown. The search button is labeled 'Buscar'.

### CÓMO

**TRAMITAR:** Hay que realizar dos pasos para que la inscripción esté correcta:

**1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:** Para inscribirse en el Concurso Entre Cuerdas y Metales, lo primero que tienes que hacer es seleccionar en qué modalidad vas a participar (Modalidad Individual o Música de Cámara).

The screenshot shows the website interface for the 'Concursos' section. The 'Concursos' section is highlighted with a red circle, and the 'INSCRIPCIÓN XXIV EDICIÓN 2022 CONCURSO 'Entre Cuerdas y Metales'. Modalidades Individuales' and 'INSCRIPCIÓN XXIV EDICIÓN 2022 CONCURSO 'Entre Cuerdas y Metales'. Música de Cámara' are selected.

Leer la información y **MUY IMPORTANTE** tener en vuestro dispositivo (con el que vayáis a realizar la solicitud y el trámite) la documentación que tenéis que aportar.

Detalle de la Ayuda

**Concursos**

## INSCRIPCIÓN XXIV EDICIÓN 2022 CONCURSO "Entre Cuerdas y Metales". Modalidades Individuales

Organismo:  
**Consejería de Juventud**

Descripción:  
Entre Cuerdas y Metales es un concurso regional que impulsa el Ayuntamiento de Cartagena y el Conservatorio Profesional de Música de la ciudad portuaria para facilitar la carrera artística de miles de jóvenes. Muchos de ellos ya están triunfando a nivel nacional e internacional.

**MODALIDADES:**

- PIANO
- CUERDA (Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo)
- VIENTO MADERA (Flauta traviesera, Clarinete, Saxofón, Oboe, Fagot)
- VIENTO METAL (Trombón, Trompeta, Trompa, Tuba)
- PERCUSIÓN
- CUERDA PULSADA (guitarra clásica, guitarra flamenca, instrumentos de púa, arpa)
- VOZ (canto lírico, canto aplicado al arte dramático, canto flamenco).

**REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:**

Podrán participar en dicha convocatoria:

a) los alumnos concursantes que no superen la edad de los 30 años cumplidos a 31 de diciembre de 2021 en todas las modalidades, excepto en la modalidad de VOZ que no se establece límite de edad, aunque sí se considerará la edad mínima, que será la de 16 años cumplidos también a 31 de diciembre de 2021;

b) nacidos o que acrediten su residencia en la Región de Murcia, con anterioridad a la publicación de las presentes bases indicando en qué Conservatorio o Centro de Estudios Musicales están matriculados (\*);

c) los alumnos – no nacidos ni residentes en esta región – que estén cursando estudios de música en alguna de las especialidades convocadas en cualquier Centro de Estudios musicales o Conservatorios de la Región de Murcia (\*).

(\*). Los Centros de Estudios a los que se hace referencia, serán los autorizados en impartir enseñanzas profesionales de música por la Consejería de Educación de la Región de Murcia, y en el caso de los matriculados fuera de la Región, por la entidad educativa competente de su Comunidad Autónoma.

**INSCRIPCIÓN:**  
Plazo de inscripción del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, inclusive.

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**

- Instancia debidamente cumplimentada
- Fotocopia del DNI o pasaporte, o en su defecto libro de familia
- Autorización Tratamiento y/o Cesión de Imagen ( a rellenar en la tramitación de instancia).
- PDF legible de cada una de las partituras que se interpretarán en las dos fases. En las modalidades individuales, excepto en guitarra flamenca y canto flamenco, las obras que llevan acompañamiento se presentarán con éste.

**CÓMO TRAMITAR:**


- **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:** Pincha [aquí](#)
- **TRAMITACIÓN DE INSTANCIAS:** Una vez rellenada y guardada la solicitud de inscripción junto al resto de documentación, debes tramitarla a través de la instancia que encontrarás [aquí](#)

Más información:  
entrecuerdasymetales@ayto-cartagena.es  
Teléfono: 968128862

Una vez seleccionada la modalidad a la que optas, deberás:

- **rellenar la solicitud de inscripción**, pinchando en el enlace que se indica.

**CÓMO TRAMITAR:**

- **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:** Pincha [aquí](#) 
- **TRAMITACIÓN DE INSTANCIAS:** Una vez rellenada y guardada la solicitud de inscripción junto al resto de documentación, debes tramitarla a través de la instancia que encontrarás [aquí](#)

Una vez rellenada la solicitud tendrás que guardarla junto con el resto de la documentación, que adjuntarás al realizar el siguiente paso que es la de TRAMITACIÓN DE INSTANCIAS.

**RECUERDA QUE LA INSCRIPCIÓN NO ESTÁ COMPLETA HASTA QUE NO TRAMITES LA INSTANCIA.**

#### CÓMO TRAMITAR:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN: Pincha [aquí](#)
- TRAMITACIÓN DE INSTANCIAS: Una vez rellenada y guardada la solicitud de inscripción junto al resto de documentación, debes tramitarla a través de la instancia que encontrarás [aquí](#) ←

## 2.- TRAMITACIÓN DE INSTANCIAS:

Ir a **Nueva Instancia** para subir la documentación que tenéis preparada.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website for the Ayuntamiento de Cartagena. The page is titled 'JUVENTUD - BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES Y CONCURSOS'. It contains sections for 'BASES E INSTRUCCIONES' and 'MODO DE PRESENTACIÓN'. At the bottom of the page, there is a button labeled 'Nueva instancia' with a red arrow pointing to it.

Para tramitar la instancia se puede realizar de dos formas:

- Con **certificado digital**, es el más recomendable ya que nos permitirá realizar el trámite en su totalidad.
- A través de **correo electrónico** (recuerda que antes debes haberte suscrito).

The image shows two radio button options for submitting an instance:

- Con certificado digital (obligatorio para personas jurídicas) o cl@ve PIN
- Con una cuenta de correo electrónico